Buenos Aires 18 de Junio de 2020

Al Sr. Director del Area de Educación Técnica

Profesor NestorPolicaro

S / D:

Atento a estar cumpliendo con el ASPO, impuesto por el gobierno Nacional, y nuestra jurisdicción implemento para cumplir dentro del área educativa, con el aislamiento de nuestros alumnos, ecepto en la entrega quincenal de las bolsitas de merienda que se le dan a los alumnos de Educación Técnica.

La presente nota es para solicitar por su intermedio, hablar con quien corresponda para poder tener una Canasta alimentaría tal cual lo denomino el gobierno de la ciudad, para el cuidado alimentario de nuestros estudiantes en esta Pandemia, debido a la crisis económica actual, y que están sufriendo las familias de nuestra comunidad educativa.

Esta nota además, tiene un carácter de pedido de trabajo para poder realizar en conjunto un protocolo de vuelta a clase con la participación de mi gremio, que puede estar dado por mi persona o quien podamos elegir para dicha tarea.

En función de unos protocolos que vimos ayer, con intención de vuelta a clase de parte del gobierno de la ciudad, la preocupación es por estar dentro de un área que tiene además, talleres, laboratorios, hornos, maquinas herramientas, y micro componentes, según la especificidad de cada escuela.

Desde mi opinión necesitamos tener ante todo las condiciones de Seguridad e Higiene, suficientes y necesarias para no ser un foco de contagio comunitario y concentrado en cada institución escolar.

Para ello se necesitan cabinas sanitizantes, controles periódicos de fiebre, mas ingresos y egresos de los turnos, lavado de manos frecuente, ingreso y egreso de las clases , esto de teoría , para los talleres se necesitaran medidas extremas, dado que la distinacia y el contacto son muy distintos que desde los pupitres.

Este es un momento mundialmente complicado y en las escuelas técnicas de poder abrirse tenemos impresoras 3 D con las que se podrían hacer mascaras para su alumnado, siempre y cuando se provea de materiales a las mismas.

El tema importante es la limpieza de las instituciones y los elementos necesarios para la misma, mas inclusión de personal de limpieza dado que muchos de los actuales auxiliares son personas de edad y de riesgo de contagio por lo tanto no podrán retomar sus actividades.

Contamos con 39 escuelas técnicas, que todas tiene una superficie de construcción que es de media manzana o una manzana entera, por los tanto poder garantizar la limpieza no es cosa senilla, ni rápida.

Consideramos que antes del retorno también, deben realizar desratización y desinsectacion por el dengue y pulgas, que siempre hay en los pisos de madera, de muchas de las construcciones antiguas.

Considerando todos los puntos antes dicho, are una lista :

\_ Nutrición, poder garantizar la verdadera nutrición de nuestros pibes.

\_ Limpieza, poder garantizar la limpieza continua y fehaciente de todas las superficies de apoyo, contacto, traslados y permanencia de cada escuela.

\_ Elementos de protección, para evitar el contagio del Covid 19

\_ Contra el personal de limpieza necesario y extra por inconvenientes que puedan surgir.

\_ Personal Docente, que se incorpore en las instituciones para poder testear Fiebre y hacer informes diarios del seguimiento del personal y alumnado. Trabajo en conjunto con el CESAC

\_ PRODUCCION de elementos de seguridad en las escuelas para abastecer a la comunidad .

\_ COMITÉ por escuela de Covid para interactuar con la dirección del área y tener antes del reinicio un informe completo de los alumnos que estuvieron contagiados y familiares fallecidos, lo mismo de los docentes.

Es una preocupación muy grande y un costo muy alto, volver sin tener las medidas de bioseguridad necesarias, cuenta con nosotros para poder tener una mirada mas sobre las discusiones que seguramente se estan llevando adelante en la dirección a su cargo.

Sin otro particular a la espera de poder colaborar, en un trabajo conjunto para el bien de todos.

Cristina Elizabeth Rubio

Secretaria de Educación

Técnica de UTE

Buenos Aires, julio de 2020

Dirección de Educación Técnica,

Ministerio de Educación del GCABA

Prof. Néstor Policaro

S/D

Me dirijo a usted como referente sindical de la UTE para elevarle la preocupación del *Cuerpo de Delegados de las Escuelas Técnicas* de nuestro sindicato, ante la cuestión de los Exámenes Previos a tomarse en agosto del corriente año de manera remota, virtual.

Nos encontramos, en los últimos meses, viviendo una situación de excepcionalidad que ha traído aparejadaun sinnúmero de problemáticas vinculadas con la virtualidad, sobre todo en lo referente a la especificidad teórico-práctica de nuestras escuelas. Situación que hace que la excepcionalidad se vuelva netamente compleja, si pretendemos evaluar a nuestros y nuestras alumnas que deben y/o adeudan distintas materias previas. Dado que, surge el problema de los elementos de conectividad (wifi y computadoras adecuadas), tablets o celulares acondicionados y adecuados para realizar exámenes teóricos como prácticos, en donde el acceso a las maquinas herramientas, instrumentos de medición y laboratorio, en este tiempo es impensado. Las escuelas se encuentran bajo el Procedimiento Aplicable a Establecimientos / Instituciones / Centros Educativosen el Marcode la Resolución N° 1.482-GCABA-MEDGC/20 y Decreto Nº 147/20 Y RESFC N° 2020-7-GCABA-MJGGC.

Por tales motivos, consideramos que, los aludidos problemas informáticos de estudiantes y profesores, y la posibilidad de que no se completen los procesos de enseñanza y aprendizaje (en igualdad de condiciones con las y los estudiantes que han aprobado dichas materias a lo largo del año bajo la modalidad presencial), hacen que el proceso de la formación integral y especifica de nuestros estudiantes esté en riesgo. Ante la necesidad de los elementos mencionados, como a un ambiente adecuado para realizar los exámenes.

En tal sentido, es importante poner a consideración que si solo se trata de cumplir con la Agenda Escolar 2020, es necesario brindar a los y las estudiantes de nuestras escuelas la posibilidad (según la normativa vigente) de ser evaluados y evaluadas, pasada la excepcionalidad en la que vivimos y trabajamos. Una serie de instancias de exámenes previos que pueden y deben ser pensados para ser desarrollados con posterioridad, en los meses siguientes, en la segunda parte del año (setiembre u octubre) para garantizar el derecho a la educación, a ser debidamente evaluados, y poder llevarseadelante en nuestras escuelas (de manera organizada) un plan y/o protocolo de exámenes previos bajo la modalidad de presencialidad o semi-presencialidad que contemple lo dicho y posibilite la generación de estrategias escolares acordes a la especificidad/particularidad de cada una de las escuelas técnicas de nuestra jurisdicción.

Cristina E. Rubio

Secretaria Educación Técnica UTE] Dentro del marco del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio - ASPO